

COMUNICADO

PARA: ALCALDES MUNICIPALES, SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, ADMINISTRADORES, OPERADORES, DIRECTORES DE NÚCLEO EDUCATIVO, PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE UNIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN-UDAG, DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, ESTUDIANTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

ASUNTO: ALCANCE CIRCULAR 010 DE 19 DE ENERO DE 2022, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 24 Y 28 DE ENERO DE 2022.

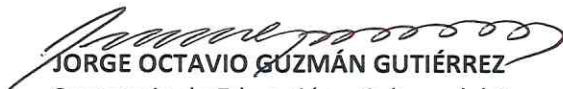
La Secretaría de Educación y Cultura del Cauca mediante Circular 010 de 19 de enero de 2022, entregó las orientaciones para el retorno a la presencialidad escolar en los establecimientos educativos oficiales y privados de los 41 municipios no certificados en educación del Departamento del Cauca.

En el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, ante el incremento acelerado del número de casos de COVID-19 asociado a la propagación de la variante Omicrón, la Secretaría de Salud Departamental del Cauca mediante Circular No. 005 del 19 de enero de 2022 declara la alerta naranja hospitalaria en el departamento por ocupación de camas UCI- COVID.

A fin de minimizar los impactos y atender la declaratoria de alerta naranja hospitalaria, se considera pertinente dar alcance a la Circular No. 10 del 19 de enero de 2022, en el sentido que el inicio del calendario escolar en atención con estudiante inicia el 24 de enero de 2022, que durante la semana comprendida entre el 24 y 28 de enero de 2022 la prestación del servicio educativo se desarrollará bajo la modalidad trabajo en casa, para cada una de las sedes educativas y establecimientos educativos del departamento del Cauca.

La continuidad de las actividades de retorno a la presencialidad en todos los establecimientos educativos del Departamento del Cauca con estudiantes, se iniciará el día 31 de enero de 2022, en los términos de la Circular No. 010 de 2022.

Atentamente,



JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ

Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: María Paula Rodríguez Bermúdez – Líder Oficina Calidad Educativa
Proyectó: Fernando Javier Delgado Bolaños - Líder UDAG

